

Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta las siguientes PREGUNTAS a la Comisión Permanente de Urbanismo de marzo de 2026.

EXPOSICIÓN

En la Comisión Permanente de Urbanismo celebrada en diciembre de 2023, este grupo municipal preguntó si el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes disponía de un censo o del dato aproximado de las viviendas de nuestro municipio que carecen de ascensor.

Posteriormente, en la Comisión de Urbanismo de febrero de 2024, reiteramos esta cuestión mediante un ruego solicitando que se ordenara la elaboración de un censo o inventario actualizado de los edificios que carecen de ascensor en nuestra ciudad.

La accesibilidad en los edificios residenciales constituye un elemento fundamental para garantizar la autonomía personal, la permanencia en el domicilio de las personas mayores y la plena participación en la vida comunitaria de las personas con movilidad reducida. La ausencia de ascensor en edificios de viviendas puede generar situaciones de aislamiento, dependencia y exclusión social, especialmente en municipios como el nuestro donde una parte significativa del parque residencial fue construido en décadas en las que los criterios de accesibilidad universal no estaban incorporados a la normativa urbanística.

Asimismo, disponer de un diagnóstico actualizado del número y localización de edificios que carecen de ascensor resulta imprescindible para poder diseñar políticas públicas eficaces en materia de accesibilidad, rehabilitación del parque residencial y envejecimiento en el propio hogar.

Transcurrido más de un año desde la primera iniciativa planteada por este grupo municipal, consideramos necesario conocer si el Ayuntamiento ha avanzado en la elaboración de este diagnóstico.

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué punto se encuentra actualmente la elaboración del censo, inventario o diagnóstico del número de edificios o viviendas que carecen de ascensor en el municipio?
2. En caso de no estar finalizado, ¿en qué fecha se estima que pueda estar realizado?

En San Sebastián de los Reyes, a 06 de marzo de 2026

Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta las siguientes PREGUNTAS a la Comisión Permanente de Urbanismo de marzo de 2026.

EXPOSICIÓN

Con fecha 10 de febrero de 2026, este grupo municipal registró una nota interna dirigida al concejal delegado de Medio Ambiente y Sostenibilidad solicitando información relativa al coste del servicio de gestión de residuos urbanos en el marco de la Mancomunidad de Municipios del Noroeste.

En dicha nota se solicitaba, entre otras cuestiones, conocer la aportación económica realizada por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste en los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, desglosada por conceptos como tasa de tratamiento, impuesto estatal de vertedero, costes de emisiones u otros.

Dado que este servicio constituye un gasto estructural de gran relevancia para las arcas municipales, y teniendo en cuenta que ha transcurrido un tiempo considerable desde el registro de dicha solicitud sin que este grupo municipal haya recibido respuesta, consideramos necesario reiterar estas cuestiones en el seno de la comisión.

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuál ha sido la aportación económica total realizada por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para el tratamiento de residuos en los ejercicios 2022, 2023, 2024 y

2025, desglosada por conceptos (tasa de tratamiento, impuesto estatal de vertedero, costes de emisiones u otros)?

2. ¿Existe algún informe económico elaborado por el Ayuntamiento sobre el impacto presupuestario del convenio firmado en octubre de 2025 con el Ayuntamiento de Colmenar Viejo en relación con la gestión de residuos?

En San Sebastián de los Reyes, a 06 de marzo de 2026

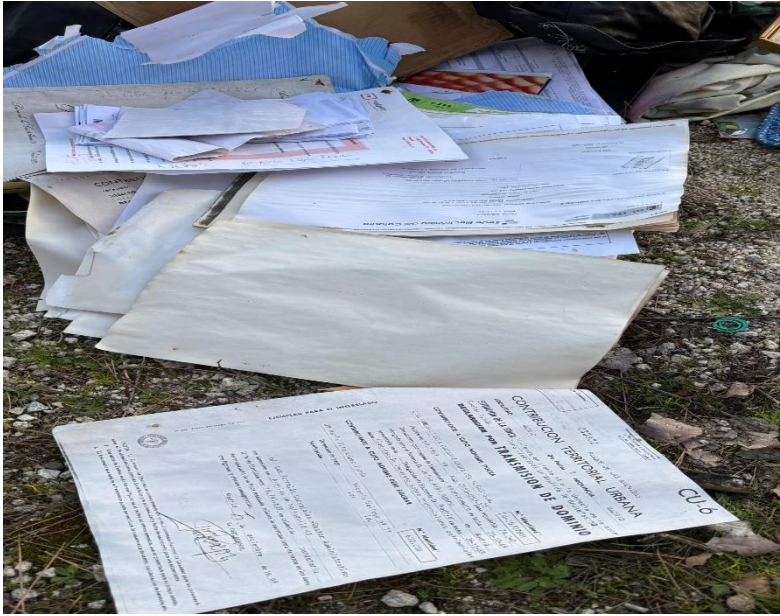
Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta las siguientes PREGUNTAS a la Comisión Permanente de Urbanismo de marzo de 2026.

EXPOSICIÓN

Recientemente hemos vuelto a constatar que se han vuelto a producir vertidos de residuos ilegales en el Camino del Barco. Adjuntamos fotografías de diferentes puntos de esta zona.

Entre los residuos depositados pueden observarse enseres domésticos, plásticos, documentación, colchones, restos de obra y otros residuos voluminosos, lo que constituye un vertido incontrolado que requiere actuaciones rápidas de retirada, limpieza y prevención.







Ante esta situación, presentamos el siguiente

RUEGO

1. Que se proceda a la retirada inmediata de los residuos abandonados en el Camino del Barco, así como a la limpieza y restauración del entorno afectado

Y presentamos también las siguientes

PREGUNTAS

1. En comisiones anteriores se nos ha informado de que se estaban llevando a cabo actuaciones de vigilancia, control o inspección para prevenir vertidos ilegales en estas zonas, ¿en qué consisten exactamente esas actuaciones y con qué recursos se cuenta para estas actuaciones?
2. ¿Cuántas sanciones se han impuesto en los últimos meses por vertidos ilegales de residuos en espacios naturales o vías pecuarias del municipio?

En San Sebastián de los Reyes, a 06 de marzo de 2026